

Toma de posesión de Electricaribe

**Palabras de José Miguel Mendoza
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios**

**Rueda de prensa
Barranquilla, 15 de noviembre de 2016**

Buenos días.

Hoy, 15 de noviembre de 2016, a las 10:30 de la mañana, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tomó posesión de los bienes, haberes y negocios de la sociedad Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.

La toma de posesión de Electricaribe, ordenada por virtud de la Resolución SSPD 20161000062785 del 14 de noviembre de este año, se produce al término de un análisis exhaustivo sobre las condiciones bajo las cuales la compañía viene prestando el servicio de energía eléctrica en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.

Los resultados de los estudios elaborados por la Superintendencia de Servicios Públicos permiten concluir que Electricaribe se encuentra sumida en una situación crítica que sólo puede ser conjurada mediante la toma de posesión de los negocios de la compañía.

En primer lugar, la Superintendencia considera que la situación financiera de Electricaribe puede llevarla a una inminente cesación de pagos. Esta conclusión se apoya en diversos elementos de juicio, incluidas las proyecciones y estimaciones de los expertos de la Delegatura de Energía y Gas Combustible de la Superintendencia. Y es evidente que una cesación de pagos afectaría gravemente la prestación continuada del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe.

En segundo lugar, la Superintendencia considera que Electricaribe no está actualmente en condiciones de prestar el servicio de energía con la continuidad y calidad debidas. Los habitantes de la Costa Caribe lo viven a diario.

Los estudios de la Superintendencia demuestran, a partir de cálculos precisos sobre el número y la frecuencia de las interrupciones que se han presentado en los siete departamentos que abastece Electricaribe, que los índices de calidad del

servicio de la empresa son sustancialmente inferiores a los de compañías similares en el resto del país.

A todo lo anterior deben sumársele las incontables quejas presentadas por los usuarios de Electricaribe durante los últimos años y la zozobra permanente a la que venían siendo sometidos los usuarios de la Costa Caribe por los reiterados anuncios sobre racionamientos programados y limitaciones de suministro.

Por todas estas razones, la Superintendencia decidió tomar posesión de los negocios de la compañía, en cumplimiento de los mandatos y facultades legales que tiene esta entidad.

Con la toma de posesión fueron removidos los principales administradores de Electricaribe, incluido su representante legal, José García Sanleandro, y todos los miembros de su junta directiva. También quedó suspendido, hasta nuevo aviso, el pago de las obligaciones de la compañía con terceros.

A partir de hoy, Electricaribe será operada bajo la supervisión de un nuevo equipo de profesionales, a quienes les hemos encomendado la misión de estabilizar la compañía y asegurar que los usuarios de la Costa sigan contando con el servicio de energía eléctrica.

El agente especial nombrado por la Superintendencia es el doctor Javier Lastra Fucaldo, uno de los más experimentados auxiliares de la justicia en el sector de los servicios públicos. Además de haber sido Superintendente Delegado de la Superintendencia de Servicios Públicos y Contralor Delegado en la Contraloría General de la República, el doctor Lastra lideró, con éxito, los procesos de intervención de compañías como Telecom, las Telesociadas, Adpostal, Inravisión y Termocandelaria.

Como Presidente de Electricaribe ha sido designado el ingeniero Edgardo Sojo González, quien, con sus 30 años de experiencia en el sector eléctrico colombiano, será una pieza fundamental en la administración de los negocios de Electricaribe. Entre la amplísima experiencia del doctor Sojo en el sector debe mencionarse su prolongado ejercicio como Presidente de Termoeléctrica de Barranquilla S.A., los altos cargos de dirección y gerencia que ocupó en la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica, la presidencia del Comité Intergremial del Atlántico y la gerencia del Plan5Caribe.

Simultáneamente, varios expertos designados por la Superintendencia emprenderán un diagnóstico exhaustivo para establecer qué medidas deberán tomarse con el fin de mejorar la calidad del servicio a cargo de Electricaribe.

Como posiblemente estamos ante una de las intervenciones más complejas en la historia del sector eléctrico colombiano, hemos decidido complementar el equipo técnico de Electricaribe con la participación de Tetra Tech, una sociedad cotizada

en Nasdaq, con una imponente experiencia en la revitalización de compañías de distribución y comercialización de energía alrededor del mundo. En los últimos años, los expertos de Tetra Tech han reorganizado más de 200 compañías eléctricas en países como la India, Egipto, Nigeria, Afganistán y Haití. El presidente de Tetra Tech, Dean White, ya está desde hace varias horas en las oficinas de Electricaribe.

Ahora debo advertir que la tarea de normalizar la prestación del servicio de energía en la Costa es altamente compleja y tomará algún tiempo. La toma de posesión ordenada por la Superintendencia de Servicios Públicos es apenas el primer paso de una larga cadena de actuaciones que deben surtirse para que los actuales usuarios de Electricaribe puedan gozar de un servicio que esté acorde con sus expectativas. No será un camino fácil. Pero les puedo prometer que el gobierno nacional empleará sus mejores esfuerzos para que, en el menor tiempo posible, los habitantes de la Costa dejen de pensar en el suministro de energía como un problema crónico y vital. Con esto en mente, mantendremos las medidas especiales anunciadas el pasado 28 de octubre, incluido el reforzamiento de la presencia de la Superintendencia de Servicios Públicos en los siete departamentos en los que opera Electricaribe, el grupo de atención telefónica de dedicación exclusiva (018000-910305) y el buzón situacionenergiacaribe@superservicios.gov.co.

Quisiera por último resaltar la labor de los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos, con cuyo esfuerzo y ahínco se preparó esta complejísima toma de posesión y se sustentaron técnicamente los sentimientos de las millones de personas afectadas por los problemas en la prestación del servicio de energía eléctrica en la Costa Caribe.

Próximamente tendremos más información sobre las siguientes etapas en la toma de posesión de Electricaribe.

Muchas gracias.